





DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario

: GRACIELA FERMIN NUESI

Cargo

: DIPUTADA

Institución

: CÁMARA DE DIPUTADOS

Fecha Designación

: 16-08-2016

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización

: EL MAMEY, LUPERON, PUERTO PLA

: CAMARA DIPUTADOS OFICINA NO. 4

Tipo de Declaración: PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula

: GRACIELA

: FERMIN

Fecha de nacimiento

Nacionalidad

Primer nombre

Primer apellido

: 24-05-1957

: DOMINICANA Estado civil : SOLTERO/A

Régimen matrimonial Profesión : DERECHO

Domicilio (calle)

Apartamento Apartado postal

Teléfono

Fax

Domicilio donde recibir notificaciones

Pasaporte

Segundo nombre

Segundo apellido

Lugar de nacimiento

Sexo

: NUESI

: FEMENIMO

Tipo comunidad Conyugal

. .

Número

Sector, barrio, urb. res.

Domicilio profesional

Celular

Correo electrónico



1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CÁMARA DE DIPUTADOS	08-2016	08-2020	DIPUTADO(A)	DIPUTADA PROVINCIA PUERTO PLATA
CÁMARA DE DIPUTADOS	08-2010	08-2016	DIPUTADO(A)	DIPUTADA PROVINCIA PUERTO PLATA

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre

Cédula padre

Domicilio

Pasaporte

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







DJP-003703

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.4.	Da	tos	de	los	asce	ndi	ien	tes
------	----	-----	----	-----	------	-----	-----	-----

Vive

NO

Nombres de la madre :

Cédula madre :

Domicilio

Pasaporte

Vive

NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
Lad of officers of the	11-12-1980			

1.6. Hermanos/as

Cédula Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
100 H 201	10-12-1961			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
GRACIELA FERMIN NUESI	20-06-2012	PARCELA	1		REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	400,000.00
GRACIELA FERMIN NUESI	24-01-2003	APARTAMEN TO		1	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	1,200,000.00
GRACIELA FERMIN NUESI	05-09-1983	EDIFICIO		12	REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINI CANO	900,000.00
GRACIELA FERMIN NUESI	02-02-1984	EDIFICIO	The second secon	10	REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINI CANO	1,200,000.00
GRACIELA FERMIN NUESI	19-11-1993	EDIFICIO	-		REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINI CANO	2,300,000.00
GRACIELA FERMIN NUESI	24-02-1990	LOCAL COMERCIAL	**************************************		REPUBLICA DOMINICANA		PESO DOMINI CANO	1,400,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

J.









DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
GRACIELA FERMIN NUESI	05-05-2000	RESIDENCIA			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	1,600,000.00
GRACIELA FERMIN NUESI	16-12-1996	SOLAR			REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	1,675,000.00
GRACIELA FERMIN NUESI	20-06-1997	SOLAR	THE PARTY OF THE P		REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	825,000.00
GRACIELA FERMIN NUESI	22-04-1999	PARCELA			REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	246,600.00
GRACIELA FERMINI NUESI	17-10-2010	SOLAR			REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	150,000.00
GRACIELA FERMIN NUISI	05-09-1983	RESIDENCIA	1		REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	3,900,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
GRACIELA FERMIN NUESI	09-11-2012	JEEPETA	CHEVROLET	ТАНОЕ	2008		PESO DOMINICAN O	600,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
ESCOPETAS - DE CAÑONES PARALELOS	MOSSBERG & SONS, INC.	12		PESO DOMINICAN O	30,000.00

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	312,000.00
EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	PESO DOMINICANO	40,000.00
EQUIPOS DE CÓMPUTO	PESO DOMINICANO	90,000.00
EQUIPOS DE SEGURIDAD	PESO DOMINICANO	60,000.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	PESO DOMINICANO	400,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página: 3

A MINISTER







DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	450,000.00
	management of the second of th	

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		GRACIELA FERMIN NUESI	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	435,304.79
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		GRACIELA FERMIN NUESI	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	5,420.13
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		GRACIELA FERMIN NUESI	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	220,436.09

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes











DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

CHARGOS TO WITH THE BUILDING WATER	TEACHER WINDOWS - THE WAR PROPERTY OF	ACCUSANCE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PA	SCHOOL STANSON CO. CO. CO. CO.	entered from an of the comment of th	Manager all comments are a second comments.	Assert and assert and a second assert as a second assert as a second as a seco
Institución	Pais	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		GRACIELA FERMIN NUESI	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	6,530.11
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		GRACIELA FERMIN NUESI	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,105.98

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO DE INVERIOSN A PLAZO FIJO		GRACIELA FERMIN NUESI	15-02-2013	BANCO POPULAR DOMINIC ANO, S. A. -BANCO MULTIPL	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	5,154,497.69	10.50
CERTIFICADO DE INVERIOSN A PLAZO FIJO		GRACIELA FERMIN NUESI	31-01-2015	BANCO POPULAR DOMINIC ANO, S. A. - BANCO MULTIPL	REPUBLICA DOMINICANA	DÓLAR USA	20,000.00	0.25
CERTIFICADG DE INVERIOSN A PLAZO FIJO		GRACIELA FERMIN NUESI	11-09-2015	BANCO POPULAR DOMINIC ANO, S. A. -BANCO MULTIPL	REPUBLICA DOMINICANA	,	16,000.00	0.35
CERTIFICADO DE INVERIOSN A PLAZO FIJO		GRACIELA FERMIN NUESI	08-07-2015	BANRESE RVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	2,100,000.00	6.00
CERTIFICADO DE INVERIOSN A PLAZO FIJO	/	GRACIELA FERMIN NUESI	06-12-2013	BANRESE RVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	4,000,000.00	6.10
CERTIFICADO DE INVERIOSN A PLAZO FIJO		GRACIELA FERMIN NUESI	11-11-2014	BANRESE RVAS	REPUBLICA DOMINICANA		3,600.00	1.25

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 5







DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución o nombre deudor/a	Pais	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto Moneda	Valor
CONSORCIO DE BANCA CHITO	REPUBLICA DOMINICANA	16-08-2007	19-09-2016	CHEQUE	PRESTAMO PESO DOMINICANO	975,000.00

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o Inst	titución Moneda	Monto Salario Bruto		Otras deducciones	Monto Salario Neto
CÁMARA DIPUTAD	- 200 Bollin Holling	255,570.58	41,440.60	13,063.28	201,066.70

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Fecuencia	Moneda	Valor
GRACIELA FERMIN NUESI	ALQUILERES DE APARTAMENTOS E INTERESES	PROPIA	MENSUAL	PESO DOMINICAN O	90,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS		01-06-2015	GRACIELA FERMIN NUESI	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	DOMINICA	250,000.00	21,066.13
TARJETA DE CREDITOS		01-09-2015	GRACIELA FERMIN NUESI	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	DOMINICA	115,000.00	18,964.89
TARJETA DE CREDITOS		01-09-2015	GRACIELA FERMIN NUESI	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	1	5,000.00	741.49

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes











DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto Saldo pendiente
PERSONALES	PRESTAMO	22-08-2016	GRACIELA FERMIN NUESI	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESISTA DOMINICANO (IMPRESCONDO)	PESO DOMINICA NO	7,000,000.00 7,000,000.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	60,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	9,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	20,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES,ECT.)	PESO DOMINICANO	15,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	20,000.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS,ECT.)	PESO DOMINICANO	24,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS PATRIA	PÓLIZA EN TRAMITE	19-09-2015	JEEP CHEVROLET	PESO DOMINICANO	7,115.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactidad u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración
Jurada de Patrimonio establece en sus articulos 14, 15, y 18 (1).
- 21/9/2016 AM AM Firma
Yolic, Mario Altogracio de la Cruz Monte, Notario Público de los del Número de Distrito de Compareció el (la)
señor(a) DM- Graculm Flum, de generales que constan en el acto
que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que
esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Antroportos Provincia, Distributo de República
Dominicana, a los 2/ (Ventum) días del mes de Septimier, del año
Doy Fe,
not for
Mat. 2979 Notario Público

, declaro bajo fe del juramento

vo, Dra- Gracula Fernin W

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaracion jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilicito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilicito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.